

NUU JUEVES GRANADA

AÑO III Número suelto, 5 céntimos

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES	Mes	Tri-	Se-	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España, "	2	10	10	20
En el Extranjero, "	4	10	20	40
Apartado de Correos núm. 9				

Redacción y Administración: Reyes Católicos, 25

El cuartel de Artillería

Para nadie es un secreto que, después de los desembolsos cuantiosísimos que se hicieron a fin de reformar el convento de Santo Domingo, habilitándolo como cuartel, no pasa año sin que el Ayuntamiento tenga precisión de costear reparaciones urgentes e indispensables.

Disfruta la ciudad el beneficio de tener alojado un regimiento de artillería, pero tiene en cambio que soportar una sangría constante en el Erario municipal.

Con seis continuas esas reparaciones, realizan solamente las que no se pueden evadir, pero no las que hacen falta, pues a causa del mal estado de las techumbres del edificio, el gasto se elevaría a muchos millares de pesetas, según cálculos periciales hechos el año anterior.

Ante situación tan difícil, se planteó un problema: el de la necesidad de construir un cuartel de nueva planta, por cuenta del Estado. Tendrás que, quizás, que comprar terrenos, pero en cambio, la remuneración vendría merced a los gastos que el Estado hiciera y con los provechos que reporta sostener un regimiento, cuya estancia representa un ingreso diario de mucha cuantía; aparte de que así asegurarse la permanencia aquí de las exageradas fuerzas del ejército, librando de continuas alarmas y zozobras.

Consiguióse del Gobierno la promesa de construir el edificio, nombrándose por el ministerio de la Guerra una Comisión que, de acuerdo con el Ayuntamiento, eligiera terrenos adecuados; se llenó este requisito, acordándose la compra de la cerca de Muriel, junto a las Eras de Cristo, que pareció excelente en el presupuesto que está rigiendo se halla consignada la partida oportuna para la adquisición, que falta: pues.

Hacemos esta pregunta, porque los hechos van demostrando lo urgente que es la solución; las quejas e indicaciones de la autoridad militar suceden rápidamente; y ayer mismo, el Gobernador militar, señor general Ortega, dirigió un oficio a la Alcaldía, participándole que el cuartel de Artillería, exconvento de Santo Domingo, está ruinoso, acompañándole, en demostración, de ello, el informe emitido por la Comandancia de Ingenieros.

Necesario es estar prevendidos, porque si estos informes se elevan al Ministerio, es posible que el día menos pensado nos veamos desgraciadamente sorprendidos por la noticia de traslado del regimiento.

Procede facilitar lo necesario al Estado para la construcción del edificio; porque se evitará así aquel peligro, se proporcionará trabajo a centenares de obreros y se abrirá una fuente de ingresos para Granada.

Los Príncipes de Baviera

A las diez de la mañana, el Gobernador interino señor Blin, y los conservadores de la Alhambra, señores Gómez Tortosa y Gómez Moreno, se unieron en el hotel Washington a nuestros augustos huéspedes los Príncipes de Baviera y los personajes que les acompañan, que fueron visitados también por el Alcalde, señor La Chica.

Todos visitaron el Palacio Real, los jardines de los Adarves, Torre de la Vela y Generalidad, demostrando gran interés en esta excursión, que hicieron detenidamente, examinando el Principio con especial cuidado todos estos monumentos. El señor Gómez Moreno hizo una explicación, detallada, sobre cuánto visitaron, hablando perfectamente el español con el Príncipe.

Los augustos huéspedes firmaron en los libros de la Casa Real y Generalidad.

A las tres de la tarde, acompañados del señor Blin, señor Gómez Moreno y el jefe de policía señor Ibáñez, visitaron la Catedral, sacristía de la misma y Capilla de los Reyes Católicos.

Aquí los Príncipes fijaron más su atención, bajando todos a las tumbas, y haciendo preguntas sobre las mismas.

En la sacristía, vieron todas las reliquias que se conservan de los Reyes Católicos; después fueron enseñadas las soberbias casullas y tapices que allí se guardan.

Hasta las puertas del templo fueron acompañados los Príncipes por el Deán don Manuel Pesquero, el Magistral don Modesto López Iriarte, y los canónigos don Agapito Moreno, don José Caro González y don José Carulla.

Después visitaron la Cartuja, siendo recibidos por el encargado don José Morales; seguidamente, el Museo Arqueológico, iglesia de San Juan de Dios y Camarín de la misma; templo de San

Redacción y Administración: Reyes Católicos, 25

Informé de los sindicatos, proponiendo:

Acuerdos de las Comisiones de Obras, Impuestos, Hacienda y Beneficencia, que tenemos publicados.

Decreto sobre obras de costa inferior a 125 pesetas.

Designación de un concejal que asiste a la subasta del servicio de impresiones, y de letrado que bastante los poderes.

Decreto del Alcalde, proponiendo que se busque nuevo local para la escuela de niños del Triniduo.

Solicitud firmada por 138 vecinos de la calle de Mesones, pidiendo que no se haga tendido de línea tranviaria por dicha calle.

Informe de los sindicatos, proponiendo:

Conformarse con el acuerdo del Gobernador, aprobar el presupuesto carcelario, con la modificación de personal del negociado, que todos los servicios dotados en dicho presupuesto, como reclamo de presos, personal, material, gastos de autopistas, casa, etc., deben pasar a depender de la Junta local de prisiones.

Ayer fueron encargados dos ramos por el Alcalde señor La Chica, para entregarlos hoy a la Princesa de Bayiera y su dama de honor, cuando salgan en el correo con dirección a Córdoba.

Jerónimo, dando después un paseo por el Salón y la Bomba, y deteniéndose delante del monumento de Colón.

En la Virgen de las Angustias fueron recibidos por el párroco don Juan Seabra, visitando el camarín y el altar mayor.

Al anochecer se retiraron a sus alojamientos en los hoteles de la Alhambra.

Ayer fueron encargados dos ramos

por el Alcalde señor La Chica, para entregarlos hoy a la Princesa de Bayiera y su dama de honor, cuando saigan en el correo con dirección a Córdoba.

EL TIEMPO

Aunque con menos intensidad que en los días anteriores, el frío se dejó sentir ayer con bastante crudeza.

Parece que esta temperatura insopportable se halla dispuesta a seguir imponiendo, pues no se advierten por ahora síntomas que auguren un tiempo más templado.

Ayer amaneció el día despejado, pero por la tarde lunes el cielo cubriendo de nubes, y al anochecer comenzó a caer escarcha.

Igual que en días anteriores, pudieron verse ayer cubiertas de hielo las fuentes públicas, como así mismo los charcos de agua petrificados en las calles.

Por la noche, el frío fué intensísimo

y pocas las personas que transitaron, aun por las vías más céntricas de la capital.

LOS PROYECTOS DE ESCORIZA

El tránsito a la Alhambra. Una visita a las obras. 6.000 duros en expropiaciones. Mejoras en los Martires. La huerta de Estefanía. Hoteles y jardines.

El Director general de los tránsitos eléctricos, don Nicolás Escoriza, encargado de que el Alcalde, don Felipe La Chica, tenía de dar de girar una visita a la línea de la Alhambra y de conocer sobre el terreno los proyectos de aquél, invitó ayer a que le acompañara para satisfacer su curiosidad.

Los señores La Chica, Escoriza, Horques, Cendoya, Sancristobal y otros, dirigíronse a las Vistaillas, donde los esperaba el ingeniero don Julio Moreno.

Recorrieron el trayecto comprendido entre la «Higuera» y «Los Martires», señalando el señor Escoriza las doce estaciones casas que ha expropiado, y en cuyos solares se ha de tender la vía de cremallera.

Importan las expropiaciones la cantidad de 6.000 duros, que ha abonado la Compañía de tránsitos.

Como las alteraciones del trazado de la vía de cremallera son difíciles, el señor Escoriza rogó al Alcalde que informara para que el Ayuntamiento acuerde de qué cuanto antes se construya el ascensor en el tramo de las Vistaillas a la Alhambra, puesto que no se podrán tender los rieles hasta que dichas obras se ejecuten, a fin de no exponerse a tener después que levantarlos.

Ya en el Campo de los Martires, sitio donde muere el tránsito de la Alhambra, esbozó la conveniencia de que se realicen en el mismo obras de embellecimiento.

Descendieron los señores expresados a la hermosa huerta «Estefanía», relatando el señor Escoriza al Alcalde el proyecto que abriga de construir hoteles y jardines, abriendo una importante calle, en la que se instalará otra vía tranviaria que enlazará la de la Bomba con la de la Alhambra.

El señor La Chica gratamente impresionado de los proyectos del señor Escoriza.

La estudiantina de Derecho,

El rector de la Universidad, don Francisco Pérez, que sus alcances serán incluidos en la primera relación.

La Zona de reclutamiento interesa se remitán las licencias absolutas de Enrique Lazcano y Manuel Ruiz.

El regimiento de Extremadura, en Malaga, remite el pase a la segunda reserva, de Enrique Ruiz.

El batallón de Melilla remite pase y certificado de soltería de José Iglesias.

El regimiento de Gerona, en Zaragoza, interesa que se diga a Francisco Pérez, que sus alcances serán incluidos en la primera relación.

La Zona de reclutamiento interesa se remitan las licencias absolutas de Enrique Lazcano y Manuel Ruiz.

El regimiento de Extremadura, en Malaga, remite el pase a la segunda reserva, de Enrique Ruiz.

El batallón de Melilla remite pase y certificado de soltería de José Iglesias.

El regimiento de Gerona, en Zaragoza, interesa que se diga a Francisco Pérez, que sus alcances serán incluidos en la primera relación.

La Zona de reclutamiento interesa se remitan las licencias absolutas de Enrique Lazcano y Manuel Ruiz.

El regimiento de Extremadura, en Malaga, remite el pase a la segunda reserva, de Enrique Ruiz.

El batallón de Melilla remite pase y certificado de soltería de José Iglesias.

El regimiento de Gerona, en Zaragoza, interesa que se diga a Francisco Pérez, que sus alcances serán incluidos en la primera relación.

La Zona de reclutamiento interesa se remitan las licencias absolutas de Enrique Lazcano y Manuel Ruiz.

El regimiento de Extremadura, en Malaga, remite el pase a la segunda reserva, de Enrique Ruiz.

El batallón de Melilla remite pase y certificado de soltería de José Iglesias.

El regimiento de Gerona, en Zaragoza, interesa que se diga a Francisco Pérez, que sus alcances serán incluidos en la primera relación.

La Zona de reclutamiento interesa se remitan las licencias absolutas de Enrique Lazcano y Manuel Ruiz.

El regimiento de Extremadura, en Malaga, remite el pase a la segunda reserva, de Enrique Ruiz.

El batallón de Melilla remite pase y certificado de soltería de José Iglesias.

El regimiento de Gerona, en Zaragoza, interesa que se diga a Francisco Pérez, que sus alcances serán incluidos en la primera relación.

La Zona de reclutamiento interesa se remitan las licencias absolutas de Enrique Lazcano y Manuel Ruiz.

El regimiento de Extremadura, en Malaga, remite el pase a la segunda reserva, de Enrique Ruiz.

El batallón de Melilla remite pase y certificado de soltería de José Iglesias.

El regimiento de Gerona, en Zaragoza, interesa que se diga a Francisco Pérez, que sus alcances serán incluidos en la primera relación.

La Zona de reclutamiento interesa se remitan las licencias absolutas de Enrique Lazcano y Manuel Ruiz.

El regimiento de Extremadura, en Malaga, remite el pase a la segunda reserva, de Enrique Ruiz.

El batallón de Melilla remite pase y certificado de soltería de José Iglesias.

El regimiento de Gerona, en Zaragoza, interesa que se diga a Francisco Pérez, que sus alcances serán incluidos en la primera relación.

La Zona de reclutamiento interesa se remitan las licencias absolutas de Enrique Lazcano y Manuel Ruiz.

El regimiento de Extremadura, en Malaga, remite el pase a la segunda reserva, de Enrique Ruiz.

El batallón de Melilla remite pase y certificado de soltería de José Iglesias.

El regimiento de Gerona, en Zaragoza, interesa que se diga a Francisco Pérez, que sus alcances serán incluidos en la primera relación.

La Zona de reclutamiento interesa se remitan las licencias absolutas de Enrique Lazcano y Manuel Ruiz.

El regimiento de Extremadura, en Malaga, remite el pase a la segunda reserva, de Enrique Ruiz.

El batallón de Melilla remite pase y certificado de soltería de José Iglesias.

El regimiento de Gerona, en Zaragoza, interesa que se diga a Francisco Pérez, que sus alcances serán incluidos en la primera relación.

La Zona de reclutamiento interesa se remitan las licencias absolutas de Enrique Lazcano y Manuel Ruiz.

El regimiento de Extremadura, en Malaga, remite el pase a la segunda reserva, de Enrique Ruiz.

El batallón de Melilla remite pase y certificado de soltería de José Iglesias.

El regimiento de Gerona, en Zaragoza, interesa que se diga a Francisco Pérez, que sus alcances serán incluidos en la primera relación.

La Zona de reclutamiento interesa se remitan las licencias absolutas de Enrique Lazcano y Manuel Ruiz.

El regimiento de Extremadura, en Malaga, remite el pase a la segunda reserva, de Enrique Ruiz.

El batallón de Melilla remite pase y certificado de soltería de José Iglesias.

El regimiento de Gerona, en Zaragoza, interesa que se diga a Francisco Pérez, que sus alcances serán incluidos en la primera relación.

La Zona de reclutamiento interesa se remitan las licencias absolutas de Enrique Lazcano y Manuel Ruiz.

El regimiento de Extremadura, en Malaga, remite el pase a la segunda reserva, de Enrique Ruiz.

El batallón de Melilla remite pase y certificado de soltería de José Iglesias.

El regimiento de Gerona, en Zaragoza, interesa que se diga a Francisco Pérez, que sus alcances serán incluidos en la primera relación.

La Zona de reclutamiento interesa se remitan las licencias absolutas de Enrique Lazcano y Manuel Ruiz.

El regimiento de Extremadura, en Malaga, remite el pase a la segunda reserva, de Enrique Ruiz.

El batallón de Melilla rem

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

Las Cortes

SEÑADO

Sesión del día 26 de Enero de 1906

Ruegos.—Preguntas.—Intervenciones

Madrid 26.—Abierta la sesión que celebra el Senado hoy viernes, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor Llantes lee los datos enviados a la Cámara por el Ministerio de la Guerra, sobre pagos al Ejército que operó en la Isla de Cuba, según los cuales demuestra que es infundada la denuncia que hubo de presentarse, manifestando que á dicho Ejército se le abona en plata sus haberes, en vez de efectuarlo en oro, como era debido.

Pide al Ministro de la Guerra que se repartan folletos, en los cuales se explique y demuestre lo infundado de la denuncia expresada.

Orden del día

Entrase en el orden del día, aprobándose varios proyectos, y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 26 de Enero de 1906

Ruegos.—Preguntas.—Intervenciones

Madrid 26.—Después de abierta la sesión que hoy viernes celebra el Congreso, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Varios Diputados hacen ruegos y preguntas de escaso interés.

Orden del día.—El estampillado

Entrase en el orden del día, reanudándose el debate sobre la intervención del señor Soriano (don Rodrigo), acerca de las defraudaciones cometidas en el cobro de cupones del papel de la Deuda exterior estampillado.

El señor Soriano, á quien la Presidencia de la Cámara concede el uso de la palabra, empieza diciendo que se ha propuesto no perder la serenidad al ocuparse de la mencionada cuestión.

Afirma, además, que probará son fundadas todas las denuncias relativas a las defraudaciones de que se ha ocupado y piensa ocuparse.

Todos sabéis—añade—cómo vivo; todos sabéis que figuro en el lugar más avanzado de un partido extremo, donde se imponen los mayores sacrificios. Si estuviera afiliado al partido conservador, estoy seguro de que hubiese hecho más carrera que el señor Conde de San Luis. (Grandes risas). No se ría el señor Maura, y dígame si al señor Conde de San Luis se le pueden computar otros méritos que los de haber ordenado la clausura de los cafés, cuando era Gobernador civil de Madrid, y la supresión de los cóp�ets, en los salones de conciertos donde se cultiva el género infimo, y en los teatros donde se explota el chico. Creo, señores Diputados, que nadie puede dudar de mí, ni por consiguiente, de los móviles de mis actos.

Pide que el señor Conde de San Luis explique las palabras que pronunció en la sesión de ayer, al manifestar que era intolerable se convirtiesen algunos Diputados en cómplices de los que trataban de realizar un «chantage».

El Presidente de la Cámara, señor Canalejas.—El asunto, señor Soriano, está ultimado por mi mediación en la sesión de ayer.

El señor Soriano exige que manifieste el señor Conde de San Luis, si es una mancha para la honra de un Diputado ocuparse en la Cámara de denuncias justificadas con documentos.

—Pruebe Su Señoría—exclama dirigiéndose al señor Conde de San Luis—que esto constituye un «chantage», porque no de probarlo, Su Señoría quedará convertido en calumniador. Pero, aparte de esto, yo dije Su Señoría que si las cartas a que yo me referí en los debates anteriores, sobre esta misma cuestión, se hubieran acompañado al expediente que hubo de instruirse contra el señor Marqués de Cayo del Rey, este habrá sido condenado? Pues, resulta que Su Señoría defendió a sabiendas á un cri-

minal. Con ser esto bien extraño, lo que más hubo de sorprenderme fué que Su Señoría, caballero y militar, defendiese el acto vil y cobarde de que me agredieran por la espalda...

El Presidente de la Cámara, señor Canalejas, interrumpiendo al señor Soriano y dirigiéndose á éste.—El señor Conde de San Luis, reconoció en la sesión de ayer que fué criminal el acto á que acaba de aludir Su Señoría.

El señor Soriano lee un informe del Abogado del Estado que interviene en la denuncia que le ocupa,

en el cual se confirma la petición de penalidad para el señor Marqués de Cayo del Rey, por las defraudaciones de que se trata.

El señor Conde de San Luis.—Ese informe lo dió un Negociado,

no la Dirección.

El señor Soriano.—El Negociado forma parte de la Dirección.

Prosigue rebatiendo los argumentos ayer empleados por el señor Conde de San Luis, en defensa del señor Marqués de Cayo del Rey, leyendo seguidamente la ley del affidavíl para demostrar qué el papel de la Deuda exterior que poseen los españoles, debe convertirse en Deuda interior.

Veremos—añade—si con las pruebas que presentare, además de las ya aducidas, se condena al señor Marqués de Cayo del Rey.

Respecto á las denuncias sobre otras defraudaciones análogas, ya las presentará quien deba presentarlas.

Alude nuevamente á la defensa que hizo ayer el señor Conde de San Luis del señor Marqués de Cabo del Rey, y exclama, dirigiéndose al primero:

Aunque Su Señoría manifestó ayer que no conoce al señor Marqués de Cayo del Rey, debe tener interés en defenderlo. Para terminar, voy á dirigir una pregunta á Su Señoría: supónganos que mañana se denuncia á un personaje político de haber cometido falsoedad en escritura pública. Cree Su Señoría que sería inmoral traer el asunto al Parlamento?

El señor Conde de San Luis.—No.

El señor Soriano.—Pues emplazo á Su Señoría para mañana.

El señor Conde de San Luis defiende nuevamente al señor Marqués de Cayo del Rey, justificando la agresión del hijo de este contra el señor Soriano.

El señor Soriano, dirigiéndose al señor Conde de San Luis.—¿Aproba Su Señoría que el hijo del señor Marqués de Cayo del Rey me agrede por la espalda?

El señor Conde de San Luis.—Le agredió de frente. Yo vi en el rostro de Su Señoría las huellas de las bofetadas que le dió.

El señor Soriano protesta con la mayor indignación de las afirmaciones del señor Conde de San Luis.

Originase un terrible escándalo. Los Diputados conservadores y republicanos se increpan, dando golpes con las manos sobre los pupitres. Durante algunos momentos, la confusión es enorme.

El Presidente de la Cámara, señor Canalejas.—El asunto, señor Soriano, lo he ultimado por mi mediación en la sesión de ayer.

El señor Soriano exige que manifieste el señor Conde de San Luis, si es una mancha para la honra de un Diputado ocuparse en la Cámara de denuncias justificadas con documentos.

—Pruebe Su Señoría—exclama dirigiéndose al señor Conde de San Luis—que esto constituye un «chantage», porque no de probarlo, Su Señoría quedará convertido en calumniador. Pero, aparte de esto, yo dije Su Señoría que si las cartas a que yo me referí en los debates anteriores, sobre esta misma cuestión, se hubieran acompañado al expediente que hubo de instruirse contra el señor Marqués de Cayo del Rey, este habrá sido condenado? Pues, resulta que Su Señoría defendió a sabiendas á un cri-

mi. Con ser esto bien extraño, lo que más hubo de sorprenderme fué que Su Señoría, caballero y militar, defendiese el acto vil y cobarde de que me agredieran por la espalda...

El Presidente de la Cámara, señor Canalejas, interrumpiendo al señor Soriano y dirigiéndose á éste.—El señor Conde de San Luis, reconoció en la sesión de ayer que fué criminal el acto á que acaba de aludir Su Señoría.

El señor Soriano lee un informe del Abogado del Estado que interviene en la denuncia que le ocupa,

en el cual se confirma la petición de penalidad para el señor Marqués de Cayo del Rey, por las defraudaciones de que se trata.

El señor Conde de San Luis.—Ese informe lo dió un Negociado,

no la Dirección.

El señor Soriano.—El Negociado forma parte de la Dirección.

Prosigue rebatiendo los argumentos ayer empleados por el señor Conde de San Luis, en defensa del señor Marqués de Cayo del Rey, leyendo seguidamente la ley del affidavíl para demostrar qué el papel de la Deuda exterior que poseen los españoles, debe convertirse en Deuda interior.

Veremos—añade—si con las pruebas que presentare, además de las ya aducidas, se condena al señor Marqués de Cayo del Rey.

Respecto á las denuncias sobre otras defraudaciones análogas, ya las presentará quien deba presentarlas.

Alude nuevamente á la defensa que hizo ayer el señor Conde de San Luis del señor Marqués de Cabo del Rey, y exclama, dirigiéndose al primero:

Aunque Su Señoría manifestó ayer que no conoce al señor Marqués de Cayo del Rey, debe tener interés en defenderlo. Para terminar, voy á dirigir una pregunta á Su Señoría: supónganos que mañana se denuncia á un personaje político de haber cometido falsoedad en escritura pública. Cree Su Señoría que sería inmoral traer el asunto al Parlamento?

El señor Conde de San Luis.—No.

El señor Soriano.—Pues emplazo á Su Señoría para mañana.

El señor Conde de San Luis defiende nuevamente al señor Marqués de Cayo del Rey, justificando la agresión del hijo de este contra el señor Soriano.

El señor Soriano, dirigiéndose al señor Conde de San Luis.—¿Aproba Su Señoría que el hijo del señor Marqués de Cayo del Rey me agrede por la espalda?

El señor Conde de San Luis.—Le agredió de frente. Yo vi en el rostro de Su Señoría las huellas de las bofetadas que le dió.

El señor Soriano protesta con la mayor indignación de las afirmaciones del señor Conde de San Luis.

Originase un terrible escándalo. Los Diputados conservadores y republicanos se increpan, dando golpes con las manos sobre los pupitres. Durante algunos momentos, la confusión es enorme.

El Presidente de la Cámara, señor Canalejas.—El asunto, señor Soriano, lo he ultimado por mi mediación en la sesión de ayer.

El señor Soriano exige que manifieste el señor Conde de San Luis, si es una mancha para la honra de un Diputado ocuparse en la Cámara de denuncias justificadas con documentos.

—Pruebe Su Señoría—exclama dirigiéndose al señor Conde de San Luis—que esto constituye un «chantage», porque no de probarlo, Su Señoría quedará convertido en calumniador. Pero, aparte de esto, yo dije Su Señoría que si las cartas a que yo me referí en los debates anteriores, sobre esta misma cuestión, se hubieran acompañado al expediente que hubo de instruirse contra el señor Marqués de Cayo del Rey, este habrá sido condenado? Pues, resulta que Su Señoría defendió a sabiendas á un cri-

sion en que estén representadas todas las fracciones de dicha Cámara, y que la expresada Comisión se encargue de depurar las responsabilidades en que hayan podido incurir los funcionarios públicos y los particulares, en lo que respecte al cobro de cupones del papel de la Deuda exterior estampillado.

La indicada Comisión, habrá de proponer, además, las soluciones que deban adoptarse acerca del mencionado asunto.

La cuestión del estampillado.

Madrid 26.—La Comisión de actas del Congreso, ha declarado grave la de elección de Diputados republicanos y conservadores.

Proyectos de Obras públicas y agricultura.

Madrid 26.—El Ministro de Fomento, señor Gasset, leerá el próximo lunes en las Cortes, varios proyectos relativos á obras públicas y agricultura.

La información sobre el proyecto de reforma de la ley de alcoholos.

Madrid 26.—Ante la Comisión de presupuestos del Congreso, informó hoy, acerca de la proyectada reforma de la ley de alcoholos, el señor Madolell.

Manifestó que la ley de julio de 1904, constituye un fracaso y un perjuicio para el Tesoro público.

Agregó que el Ministro de Hacienda actual, señor Salvador (don Amós), ha dejado intacta dicha ley, en el proyecto de reforma presentado al Congreso.

Pidió el impuesto único para el alcohol neutro, pagadero a la salida de las fábricas de dicho producto, y la libertad de manipulación y de comercio.

La reforma arancelaria.

Reanúdase la discusión acerca del proyecto relativo a la reforma arancelaria.

El señor Azcarate, usa de la palabra, mostrándose partidario de la libertad de comercio.

Sostiene que los Gobiernos deben tener en cuenta las aspiraciones que se manifiestan en todos los lados de la Cámara, y termina preguntando:

—Quién gobierna? ¿Es el señor Moret ó los conservadores?

El Presidente del Consejo de Ministros, señor Moret, contesta al señor Azcarate.

Dice que los tiempos cambian, y con ellos el carácter del arancel.

Anade que es absolutamente necesario buscar fórmulas de concordia entre las opuestas aspiraciones y distintos intereses que se relacionan con el proyecto que se discute.

Termina declarando que estando constituidos dos partidos fuertes, en cinco años puede reorganizarse todo.

El señor Maura (don Antonio), dice que es preciso atender á la protección que reclaman los intereses nacionales, con identidad de miras por parte de todos.

Concluye manifestando que ante los desengaños que ha producido el mercado exterior para los productos nacionales, urge garantizar y fomentar el mercado interior.

El señor Azcarate rectifica.

El Presidente del Consejo de Ministros, señor Moret, interviene de nuevo en la discusión.

Anuncia que el Gobierno aceptará todo lo que notoriamente se pueda llevar á la práctica en materia arancelaria.

El señor Maura rectifica.

Lee datos relativos á la cuantía de la exportación de productos españoles, e importación de extranjeros en nuestro país, deduciendo que hoy es necesario ser protectionista.

Agregó que lo mismo se propone hacer con todas las noticias que puedan provocar divisiones e incidentes entre las colectividades.

El estampillado.—Medidas.

Madrid 26.—Se han adoptado toda clase de medidas, para aclarar cuanto se relacione con las defraudaciones que se dicen cometidas en el cobro de cupones de papel estampillado de la Deuda exterior.

El señor Maura rectifica.

Lee datos relativos á la cuantía de la exportación de productos españoles, e importación de extranjeros en nuestro país, deduciendo que hoy es necesario ser protectionista.

Agree manifestando que ante los desengaños que ha producido el mercado exterior para los productos nacionales, urge garantizar y fomentar el mercado interior.

Así lo anuncian telegramas de Madrid.

La política.

El proyecto sobre los litigios contra la Patria y el Ejército. Una conferencia.

Madrid 26.—El Jefe del Gobierno, señor Moret, y el Presidente de la Comisión del Senado que entiende en el proyecto referente a los delitos contra la patria y el Ejército, señor Groizard, celebraron hoy una conferencia, que versó acerca del proyecto aludido.

La cuestión del estampillado.—Una proposición.

Madrid 26.—Se ha presentado una proposición en el Congreso,

cuencia, el trío se dejó sentir con bastante intensidad desde las primeras horas de la mañana.

El Rey don Alfonso XIII almorcó en la villa Mouriscot.

Después, acompañado por su séquito, fué don Alfonso á la estación del ferrocarril, para saludar á su tía la Infanta doña Paz, que debía pasar por Biarritz con dirección a París y Múnich, en unión de sus hijos.

El Rey.

Madrid 26.—La Comisión de actas del Congreso, ha declarado grave la de elección de Diputados republicanos y conservadores.

su viaje una curiosa colección de sellos de correo y las firmas de los alcaldes de todas las poblaciones por él visitadas.

El intrépido viajero continúa su marcha á Málaga, Trípoli, Abisinia, etc.

UN HURTO

Dicen de Cijuela, que días pasados vino á Granada Manuel González Venado, que posce en aquel pueblo un establecimiento de zapatería, dejando al cuidado de éste á su oficial Manuel Foaga Clemor.

Cuando Manuel regresó á su pueblo encontró la zapatería en cuadro.

El oficial había desaparecido llevándose casi todas las existencias, prendas de vestir y algunos muebles.

El perjudicado dió conocimiento del hecho á la guardia civil, no habiendo dado hasta ahora resultado las gestiones practicadas para encontrar el aprobado oficial.

Un laboratorio pedagógico

En París se ha constituido un interesante laboratorio de pedagogía, bajo la dirección del doctor Alfredo Binet, destinado al examen diligente de las condiciones físicas y psíquicas de los niños con objeto de proporcionar datos y norma segura a los maestros.

«Un niño»—escribe el doctor Binet en el *Grand illustré*—de constitución enfermiza, de organismo endebel que digiere mal, que respira con dificultad, no puede aplicarse convenientemente en clase y sería injusto castigarlo por su falta de atención. No es ciertamente haciéndole copiar cien veces la frase soy un mal estudiante, como se enderezará su columna vertebral ni se corregirá la anemia de su sangre. Siempre que se manifiesta en un niño un período de percepción prolongada no debe el maestro apresurarse a recurrir a castigos morales ó materiales, sino indagar primero si se trata de un niño físicamente débil.

El nuevo laboratorio se propone el conocimiento del desarrollo de los niños en todas las edades; saber, no por adivinación ó por una vaga impresión, sino según los resultados más precisos de una información científica, lo que es y lo que vale, lo que sabe y de lo que es capaz un niño normal en las diversidades. Gracias a este examen se puede decir a cada niño que se presenta y en todos los casos: este se halla retrasado en su desarrollo; a los doce años tiene solo el desarrollo normal de un niño de nueve. Necesita por tanto cuidados especiales y una especial nutrición. Este otro, en cambio, es un muchacho fuerte, dotado de los mejores músculos, su constitución y su torax están espléndidamente desarrollados. El de más allá es un neptanésco que no puele tolerar las emociones fuertes. Aquel es un observador frío, el otro está dotado de una gran fantasía.

El maestro inteligente sabrá las condiciones físicas y psíquicas de todos sus alumnos y podrá adoptar para cada uno sus enseñanzas. Su semilla fructificará siempre, conociendo como conocerá las condiciones especiales de la tierra donde debe sembrarse.

La utilidad del laboratorio pedagógico no puede ser, pues, más manifiesta. La sociedad logrará el inmenso beneficio de que los niños sean mejor cuidados en el período de su desarrollo, instruidos según sus aptitudes y mejor guidos que hasta ahora en las sociedades, en la cual han de ser más tarde sombrías.

El laboratorio está consagrado especialmente á la antropometría y á la medicina.

En la primera sala se halla el aparato para medir la estatura, una serie graduada de palos que indican las diferentes estaturas normales, según las diversas edades. Luego varios aparatos para medir la anchura de las espaldas y del pecho, el desarollo de la cabeza, la fuerza muscular. Un cuadro con letras de tamaño diverso sirve para apreciar la agudeza de la vista.

Son curiosos por su simplicidad y por su utilidad los diversos trabajos que se enseñan en el laboratorio como experimentación de los niños.

A uno se le hace desenredar una madeja de lana de varios colores. Es un trabajo á que se le obliga para experimentar las condiciones de sus órganos visuales y saber si padece por casualidad de daltonismo.

Un instrumento, el dinamómetro, consistente en un nuello de acero que el niño estrecha con la mano cerrada, sirve para medir la potencia de su fuerza.

Otro instrumento es el estesímetro, que sirve para medir su sensibilidad.

Una última medida fisiológica, la más importante de todas, es la de la capacidad vital. Se trata de determinar el máximo de aire que un niño pueda hacer salir de sus pulmones después de una fuerte inspiración, porque la igualdad de peso, cuanta mayor capacidad respiratoria posea una persona, mayor sera su resistencia para el trabajo y por lo tanto, mayor su vitalidad.

Una experiencia colectiva que se hace en clase muestra como puede estudiarse la memoria de cada uno. Se entrega a cada alumno un texto para que lo aprenda de memoria, prometiéndole premios á los que en el espacio de diez minutos retengan mayor número de líneas y las escriban exactamente. A este propósito, observa el doctor Rinet que muy a menudo los niños débiles, de desarrollo retrasado, poseen mejor memoria que los normales y al mismo tiempo oido, más fino, cosa justa á imaginación más rica.

Tal es en líneas generales el laboratorio pedagógico creado por el doctor Binet, quien se propone aun mejorar y ampliarlo en la práctica. A tal objeto, el distinguido doctor dirige un llamamiento especial á todos los maestros para que frecuenten su gabinete, estudiando sus métodos, que serán de extraordinaria utilidad en todas las escuelas normales.

Delegación de Hacienda.

Se han concedido diez días de plazo á los ayuntamientos, para que envíen á la Delegación de Hacienda las certificaciones de ingresos por bienes de propios y arbitrios sobre pesas y medidas.

Hoy se harán efectivos libramientos al señor Depositario pagador.

Estafeta de la Provincia.

El alcalde de Mecina Fondales ha devuelto al Gobernador, con informe, una instancia suscrita por don Carlos Torres Millán.

El alcalde de Narila ha enviado al Gobernador civil, expediente instruido para imponer arbitrios extraordinarios.

El alcalde de Chaboltán, con informe, ha devuelto al Gobernador, con informe, una instancia suscrita por don José Martínez Martínez.

Santos del dia 27.—San Juan Crisóstomo, obispo y doctor, Santa Eulalia, patrona de Arganda y Santa Angela.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Juan Crisóstomo, obispo y doctor; con doble y color blanco. En la Misa se dice Credo.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de Reyes Católicos.

Idem de 40 horas.—En la iglesia parroquial de San Cecilio, á devoción de don Ramón, don Manuel y don Miguel Sevilla. Se manifiesta á las ocho de la mañana y se oculta á las cinco de la tarde.

Rosario.—En la Santa Iglesia Catedral, Sagrario, San Ildefonso, San José y San Matías; á las ocho y media de la mañana.

En las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, á las nueve y media de la mañana.

En San Cecilio, á las nueve.

Misas cantadas de sábado.—En la Catedral á las ocho de la mañana.

En Nuestra Señora de Gracia, á las siete.

En Santa Escuelas, á las ocho y media.

En Nuestra Señora de las Angustias y Santa María Magdalena, á las nueve.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral

á las nueve y media de la mañana.

En la Capilla Real, á las ocho y tres cuartos.

En San Andrés, á las ocho.

En las Capuchinas, Hospitalitos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media hora desde las seis y media de la mañana hasta la once.

Hay Misa á las doce.

En Nuestra Señora de Gracia, á las siete.

En Santa Escuelas, á las ocho y media.

En Nuestra Señora de las Angustias y Santa María Magdalena, á las nueve.

Misa rezada de punto.—En la Catedral

á las nueve y media de la mañana.

En la Capilla Real, á las ocho y tres cuartos.

En San Andrés, á las ocho.

En las Capuchinas, Hospitalitos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media hora desde las seis y media de la mañana hasta la once.

Hay Misa á las doce.

En Nuestra Señora de Gracia, á las siete.

En Santa Escuelas, á las ocho y media.

En Nuestra Señora de las Angustias y Santa María Magdalena, á las nueve.

Misa rezada de punto.—En la Catedral

á las nueve y media de la mañana.

En la Capilla Real, á las ocho y tres cuartos.

En San Andrés, á las ocho.

En las Capuchinas, Hospitalitos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media hora desde las seis y media de la mañana hasta la once.

Hay Misa á las doce.

En Nuestra Señora de Gracia, á las siete.

En Santa Escuelas, á las ocho y media.

En Nuestra Señora de las Angustias y Santa María Magdalena, á las nueve.

Misa rezada de punto.—En la Catedral

á las nueve y media de la mañana.

En la Capilla Real, á las ocho y tres cuartos.

En San Andrés, á las ocho.

En las Capuchinas, Hospitalitos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media hora desde las seis y media de la mañana hasta la once.

Hay Misa á las doce.

En Nuestra Señora de Gracia, á las siete.

En Santa Escuelas, á las ocho y media.

En Nuestra Señora de las Angustias y Santa María Magdalena, á las nueve.

Misa rezada de punto.—En la Catedral

á las nueve y media de la mañana.

En la Capilla Real, á las ocho y tres cuartos.

En San Andrés, á las ocho.

En las Capuchinas, Hospitalitos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media hora desde las seis y media de la mañana hasta la once.

Hay Misa á las doce.

En Nuestra Señora de Gracia, á las siete.

En Santa Escuelas, á las ocho y media.

En Nuestra Señora de las Angustias y Santa María Magdalena, á las nueve.

Misa rezada de punto.—En la Catedral

á las nueve y media de la mañana.

En la Capilla Real, á las ocho y tres cuartos.

En San Andrés, á las ocho.

En las Capuchinas, Hospitalitos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media hora desde las seis y media de la mañana hasta la once.

Hay Misa á las doce.

En Nuestra Señora de Gracia, á las siete.

En Santa Escuelas, á las ocho y media.

En Nuestra Señora de las Angustias y Santa María Magdalena, á las nueve.

Misa rezada de punto.—En la Catedral

á las nueve y media de la mañana.

En la Capilla Real, á las ocho y tres cuartos.

En San Andrés, á las ocho.

En las Capuchinas, Hospitalitos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media hora desde las seis y media de la mañana hasta la once.

Hay Misa á las doce.

En Nuestra Señora de Gracia, á las siete.

En Santa Escuelas, á las ocho y media.

En Nuestra Señora de las Angustias y Santa María Magdalena, á las nueve.

Misa rezada de punto.—En la Catedral

á las nueve y media de la mañana.

En la Capilla Real, á las ocho y tres cuartos.

En San Andrés, á las ocho.

En las Capuchinas, Hospitalitos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media hora desde las seis y media de la mañana hasta la once.

Hay Misa á las doce.

En Nuestra Señora de Gracia, á las siete.

En Santa Escuelas, á las ocho y media.

En Nuestra Señora de las Angustias y Santa María Magdalena, á las nueve.

Misa rezada de punto.—En la Catedral

á las nueve y media de la mañana.

En la Capilla Real, á las ocho y tres cuartos.

En San Andrés, á las ocho.

En las Capuchinas, Hospitalitos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media hora desde las seis y media de la mañana hasta la once.

Hay Misa á las doce.

En Nuestra Señora de Gracia, á las siete.

En Santa Escuelas, á las ocho y media.

En Nuestra Señora de las Angustias y Santa María Magdalena, á las nueve.

Misa rezada de punto.—En la Catedral

á las nueve y media de la mañana.

En la Capilla Real, á las ocho y tres cuartos.

En San Andrés, á las ocho.

En las Capuchinas, Hospitalitos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media hora desde las seis y media de la mañana hasta la once.

Hay Misa á las doce.

En Nuestra Señora de Gracia, á las siete.

En Santa Escuelas, á las ocho y media.

En Nuestra Señora de las Angustias y Santa María Magdalena, á las nueve.

Misa rezada de punto.—En la Catedral

á las nueve y media de la mañana.

En la Capilla Real, á las ocho y tres cuartos.

En San Andrés, á las ocho.

En las Capuchinas, Hospitalitos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media hora desde las seis y media de la mañana hasta la once

MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias.

Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11.

Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4.



Milagrosos confites COSTANZI

Para las estrecheces Uretrales

Uretritis-Prostatitis-Cistitis

Catarro de la Vejiga

Curación radical, garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias, con los Confites Costanzi, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los únicos que donan á las vías genitales urinarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi, 5 pesetas.

Males Venéreos Purgación retiene ó crónica, gota militar, úlceras, etc.; curación radical, milagrosamente, en 8-10 días, con los renombrados Confites ó Inyección Costanzi.

Un frasco Inyección Costanzi, 5 pesetas. 4.

Bobo Costanzi, depurativo insuperable de la sangre infectada. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquier clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades, ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de vaciar el organismo con curas imperfectas Costanzi, pues usando éstas, en las primeras manifestaciones del mal, se estirpa en pocos días y como por encanto, cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya vaciado, se retarde su maravillosa acción, pero en definitiva es ésta infalible.

En el Consultorio de la calle Conde del Asalto, 4, Barcelona, se contesta gratis y con reserva las consultas que hacen por escrito, dirigidas al Director.

Venta en Granada: en las acreditadas farmacias de M. González, J. López Rubio y principales.

Depósito general y exclusivo para España: Conde del Asalto, 4

Farmacia, Barcelona

OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS

OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS